

**Comisión Nacional para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas
(CDI)**

Estados e Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)**

**Estados e Información Financiera
al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

Índice

	Paginas
Opinión del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado Analítico del Activo	2
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variación en el Patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Estado de Cambios en la Situación Financiera	7
Informe sobre pasivos contingentes	8
Reporte de Patrimonio	9
Notas a los Estados Financieros	10

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno de la

Comisión Nacional para el Desarrollo

De los Pueblos Indígenas (CDI)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido

preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III a los estados financieros adjuntos.

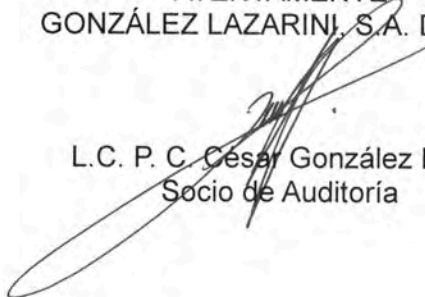
Párrafo de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad contaba con 61 inmuebles (edificio y terrenos), sin certeza jurídica y en proceso de regularización para cumplir con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales, Código Civil Federal, Ley Agraria y Leyes Orgánicas Municipales. Al 31 de diciembre de 2013, se regularizaron dos inmuebles, por ende en cuentas de orden se reflejan los 59 inmuebles en proceso de regularización, por \$ 372,801,702, mismos se valoraron en los mismos términos que en ejercicios anteriores.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F., a 19 de febrero de 2015.

Eht/mps

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2014 y 2013
(Pesos)

Activo	31/dic/2014	31/dic/2013	Pasivo	31/dic/2014	31/dic/2013
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes (Nota I.I.1a))	\$ 49,108,130	\$ 35,359,942	Cuentas por pagar a Corto Plazo (Nota I.I.1f))	\$ 87,487,372	\$ 37,464,686
Efectivo	300	300	Servicios Personales	1,419,838	272,275
Bancos	49,107,830	35,359,642	Proveedores	60,660,029	13,560,532
Tesorería			Retenciones y Contribuciones por Pagar	25,407,505	23,631,879
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota I.I.1b))	38,623,746	4,519,301	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota I.I.1g))	218,375,769	74,119,598
Cuentas por Cobrar	169,868	1,223,030	Otros Pasivos (Compromisos por Pagar)	218,375,769	74,119,598
Deudores Diversos	2,080,290	3,296,271			
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	36,373,588	0	Total de Pasivo	305,863,141	111,584,284
Inventarios (Nota I.I.1c))	2,040,908	5,192,515	Patrimonio		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,040,908	5,192,515	Patrimonio Contribuido (Nota I.I.2a))		
Total de Activos Circulantes	89,772,784	45,071,758	Patrimonio	878,330,547	850,241,450
			Aportaciones	251,941,415	252,079,009
ACTIVO NO CIRCULANTE			Donaciones	156,412,030	128,185,339
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota I.I.1d))	1,319,552,997	1,297,967,049	Actualizaciones del Patrimonio	8,954,872	8,954,872
Terrenos	611,787,666	611,787,666		461,022,230	461,022,230
Edificios no Residenciales	686,188,934	683,973,329	Patrimonio Generado	350,966,087	399,146,259
Construcciones en Proceso	20,576,397	2,206,054	Resultado del Ejercicio Ahorro / (Desahorro)	-42,939,571	-48,507,544
Bienes Muebles (Nota I.I.1d))	602,862,351	599,658,149	Resultado de Ejercicios Anteriores	-633,046,938	-579,298,793
Mobiliario y Equipo de Administración	173,311,228	189,543,169	Revalúo de Inmuebles (Nota I.I.2a))	1,026,952,596	1,026,952,596
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	87,484,384	87,325,556			
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	375,164	375,164	Total Patrimonio	1,229,286,634	1,249,387,709
Equipo de Transporte	207,825,275	208,547,960			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	125,036,271	125,036,271			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,830,029	8,830,029			
Depreciación:					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles (Nota I.I.1d))	-288,871,201	-289,327,240			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles (Nota I.I.1d))	-405,532,925	-386,517,321			
Activos Diferidos a Corto Plazo (Nota I.I.1e))	218,375,769	74,119,598			
Otros Activos (Compromisos por Cobrar)	218,375,769	74,119,598			
Total de Activos no Circulantes	1,445,386,991	1,315,900,235			
Total de Activos	\$ 1,535,159,775	\$ 1,360,971,993	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 1,535,159,775	\$ 1,360,971,993

Contables (Nota I.I.a))
Asuntos civiles y fianzas
Notas de crédito TURISSSTE
Demandas de asuntos laborales
Inmuebles

\$ 15,902,840
517,437
297,586,846
372,801,702

Cuentas de Orden

Presupuestales (Nota I.I.b))
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Modificada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto de Egresos Pagado

\$ 11,428,834,424
10,655,573,813
10,655,573,813
11,428,834,424
10,655,573,813
10,655,573,813

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

Directora General

Luis Estrella Carbajal

Coordinador General de Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero

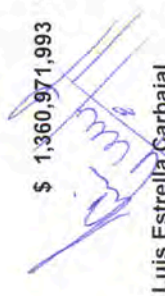
Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico del Activo
Al 31 de diciembre 2014 y 2013
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 45,071,758	\$ 3,899,843,268	\$ 3,855,142,242	\$ 89,772,784	\$ 44,701,026
Efectivo	35,359,942	2,830,485,335	2,816,737,147	49,108,130	13,748,188
Bancos / Tesorería	300	-	-	300	-
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	35,359,642	2,830,485,335	2,816,737,147	49,107,830	13,748,188
Cuentas por Cobrar	4,519,301	1,065,980,023	1,031,875,578	38,623,746	34,104,445
Deudores Diversos	1,223,030	1,021,622,168	1,022,675,330	169,868	1,053,162
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,296,271	7,984,267	9,200,248	2,080,290	1,215,981
Inventarios	-	36,373,588	-	36,373,588	36,373,588
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,192,515	3,377,910	6,529,517	2,040,908	3,151,607
	5,192,515	3,377,910	6,529,517	2,040,908	3,151,607
Activo No Circulante	1,315,900,235	323,132,785	193,646,029	1,445,386,991	129,486,756
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,297,967,049	22,792,002	2,206,054	1,318,552,997	20,585,948
Terrenos	611,787,666	-	-	611,787,666	-
Edificios no Residenciales	683,973,329	2,215,605	-	686,188,934	2,215,605
Construcciones en Proceso	2,206,054	20,576,397	2,206,054	20,576,397	18,370,343
Bienes Muebles	599,658,149	51,242,677	48,038,475	602,862,351	3,204,202
Mobiliario y Equipo de Administración	169,543,169	6,696,442	2,928,383	173,311,228	3,768,059
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	87,325,556	37,236,412	37,077,584	87,484,384	158,828
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	375,164	-	-	375,164	-
Equipo de Transporte	208,547,960	165,000	887,685	207,825,275	722,685
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	125,036,271	7,144,823	7,144,823	125,036,271	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,830,029	-	-	8,830,029	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	30,722,337	69,281,902	69,404,126	38,559,565
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	-	19,543,961	288,871,201	19,543,961
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-	30,722,337	49,737,941	405,532,925	19,015,604
Activos Diferidos	74,119,598	218,375,769	74,119,598	218,375,769	144,256,171
Otros Activos (Compromisos por Cobrar)	74,119,598	218,375,769	74,119,598	218,375,769	144,256,171
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,360,971,993	\$ 4,222,976,053	\$ 4,048,788,271	\$ 1,535,159,775	\$ 174,187,782


Nurvia Magdalena Mayorga Delgado

Directora General


Luis Estrella Carbajal

Coordinador General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero

Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Al 31 de diciembre 2014 y 2013
(Pesos)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ 0	\$ 0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Pesos	México	111,584,284	305,863,141
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 111,584,284	\$ 305,863,141


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General


Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
 Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Actividades
Al 31 de diciembre 2014 y 2013
(Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>31/dic/2014</u>	<u>31/dic/2013</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota I.I.3d)	\$ 10,625,179,408	\$ 9,595,777,010
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Otros Ingresos (Nota I.I.3e))	3,282,305	693,358
TOTAL DE INGRESOS	10,628,461,713	9,596,470,368
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	1,404,321,982	1,407,263,153
Servicios Personales	792,487,717	771,961,668
Materiales y Suministros	97,490,806	99,890,871
Servicios Generales	514,343,459	535,410,614
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	9,220,857,426	8,188,513,858
Subsidios y Subvenciones (Nota I.I.3f))	8,909,950,430	8,033,069,798
Ayudas Sociales	310,556,996	155,084,510
Transferencias al Exterior	350,000	350,000
Aportaciones	0	9,550
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>	46,221,876	49,200,901
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones (Nota I.I.1c)	39,319,998	49,177,579
Disminución de Almacenes de Materiales y Suministros	5,152,768	0
Otros gastos	1,749,110	23,322
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	10,671,401,284	9,644,977,912
AHORRO/ (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	-\$ 42,939,571	-\$ 48,507,544


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

Directora General


Luis Estrella Carbajal

Coordinador General de
Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero

Encargado de la Dirección de
Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Al 31 de diciembre 2014 y diciembre 2013
(Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Patrimonio Contribuido</u>	<u>Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Patrimonio Generado del Ejercicio</u>	<u>Ajustes por cambios de Valor</u>	<u>Total</u>
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	850,241,450	0	0	0	850,241,450
Donaciones de Capital	128,185,339	0	0	0	128,185,339
Actualización del Patrimonio	8,954,872	0	0	0	8,954,872
	713,101,239	0	0	0	713,101,239
Variaciones del Patrimonio Neto					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,026,952,596	-579,298,793	-48,507,544	0	399,146,259
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	-48,507,544	0	-48,507,544
Revalúos	0	-579,298,793	0	0	-579,298,793
Reservas	1,026,952,596	0	0	0	1,026,952,596
	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	1,877,194,046	-579,298,793	-48,507,544	0	1,249,387,709
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	28,089,097	0	0	0	28,089,097
Donaciones de Capital	28,226,691	0	0	0	28,226,691
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
	-137,594	0	0	0	-137,594
Variaciones del Patrimonio Neto					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-53,748,145	5,567,973	0	-48,180,172
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	-42,939,571	0	-42,939,571
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-48,507,544	48,507,544	0	0
Revalúos	0	-5,240,601	0	0	-5,240,601
Reservas	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
Saldo Neto de Patrimonio al Final del Ejercicio 2014	\$ 1,905,283,143	-\$ 633,046,938	-\$ 42,939,571	\$ 0	\$ 1,229,296,634


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General


Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de Administración y Finanzas

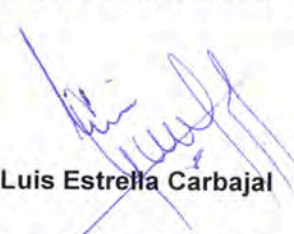

Juan Manuel García Romero
 Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Flujos de Efectivo comparativo
Al 31 de diciembre 2014 y diciembre 2013
(Pesos)

	<u>31-dic-14</u>	<u>31-dic-13</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
<u>Origen</u>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,625,179,408	\$ 9,595,777,010
Otros Ingresos y Beneficios	3,282,305.00	693,358.00
<u>Aplicación</u>		
Servicios Personales	792,487,717	771,961,668
Materiales y Suministros	97,490,806	99,890,871
Servicios Generales	514,343,459	535,410,614
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,220,857,426	8,188,513,858
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	46,221,876	49,200,901
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-42,939,571	-48,507,544
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Origen</u>		
Contribuciones de Capital	48,507,544	23,691,315
Venta de Activos Fijos		
Otros	-25,659,048	-4,040,014
<u>Aplicación</u>		
Bienes Inmuebles y Muebles	-14,769,415	-42,712,339
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	37,617,911	62,363,640
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>		
Disminución de Activos Financieros	-175,209,009	-56,526,161
<u>Aplicación</u>		
Disminución de Otros Pasivos	-194,278,857	-57,006,383
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,069,848	480,222
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 13,748,188	\$ 14,336,318
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	35,359,942	21,023,624
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota I.I.4)	\$ 49,108,130	\$ 35,359,942


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

Directora General


Luis Estrella Carbajal

Coordinador General de
Administración y Finanzas

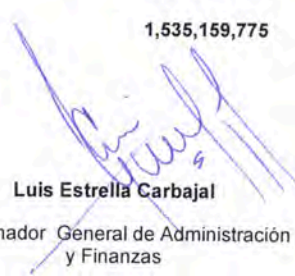

Juan Manuel García Romero

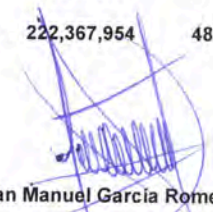
Encargado del Despacho de la
Dirección de Programación y
Presupuesto

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2014 y 2013
(Pesos)

	<u>31/dic/2014</u>	<u>31/dic/2013</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ 49,108,130	\$ 35,359,942	\$ 0	\$ 13,748,188
Efectivo	300	300		
Bancos / Tesorería	49,107,830	35,359,642		
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,623,746	4,519,301	0	34,104,445
Cuentas por Cobrar	169,868	1,223,030		
Deudores Diversos	2,080,290	3,296,271		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	36,373,588	0		
Inventarios	2,040,908	5,192,515	3,151,607	0
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,040,908	5,192,515		
Total de Activos Circulantes	89,772,784	45,071,758	3,151,607	47,852,633
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Terrenos	1,318,552,997	1,297,967,049	0	20,585,948
Edificios no Residenciales	611,787,666	611,787,666		
Construcciones en Proceso	686,188,934	683,973,329		
Bienes Muebles	602,862,351	599,658,149	0	3,204,202
Mobiliario y Equipo de Administración	173,311,228	169,543,169		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	87,484,384	87,325,556		
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	375,164	375,164		
Equipo de Transporte	207,825,275	208,547,960		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	125,036,271	125,036,271		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,830,029	8,830,029		
Depreciación:				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-288,871,201	-269,327,240	19,543,961	0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-405,532,925	-386,517,321	19,015,604	
Activos Diferidos	218,375,769	74,119,598	0	144,256,171
Otros Activos (Compromisos por Cobrar)	218,375,769	74,119,598		
Total de Activos no Circulantes	1,445,386,991	1,315,900,235	38,559,565	168,046,321
Total de Activos	\$ 1,535,159,775	\$ 1,360,971,993	\$ 41,711,172	\$ 215,898,954
Pasivo				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a Corto Plazo	87,487,372	37,464,686	50,022,686	0
Servicios Personales	1,419,838	272,275		
Proveedores	25,247,440	13,560,532		
Retenciones y Contribuciones por Pagar	25,407,505	23,631,879		
Otras Cuentas por Pagar	35,412,589	0		
Pasivos Diferidos	218,375,769	74,119,598	144,256,171	0
Otros Pasivos (Compromisos por Pagar)	218,375,769	74,119,598		
Total de Pasivo	305,863,141	111,584,284	194,278,857	0
Patrimonio				
Patrimonio Contribuido	878,330,547	850,241,450	28,089,097	0
Patrimonio	251,941,415	252,079,009		
Aportaciones	156,412,030	128,185,339		
Donaciones	8,954,872	8,954,872		
Actualizaciones del Patrimonio	461,022,230	461,022,230		
Patrimonio Generado	350,966,087	399,146,259	0	48,180,172
Resultado del Ejercicio Ahorro / (Desahorro)	-42,939,571	-48,507,544		
Resultado de Ejercicios Anteriores	-633,046,938	-579,298,793		
Revalúo de Inmuebles	1,026,952,596	1,026,952,596		
Total Patrimonio	1,229,296,634	1,249,387,709	28,089,097	48,180,172
Total de Pasivo y Patrimonio	1,535,159,775	1,360,971,993	222,367,954	48,180,172


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General


Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
Encargado de la Dirección de Programación y Presupuesto

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

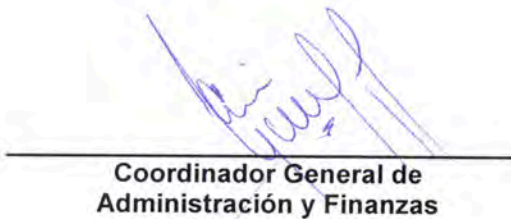
La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado



Directora General

Luis Estrella Carbajal



Coordinador General de
Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero



Encargado del Despacho de la
Dirección de Programación y Presupuesto

CUENTA PUBLICA 2014
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente publico	1,229,296,634
%del Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,229,296,635



Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General



Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de
Administración y Finanzas



Juan Manuel García Romero
Encargado de la Dirección de
Programación y Presupuesto

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(CDI)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción e) y 49 de la LGCG, esta Comisión emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y sus resultados de operación por el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2013.

I. Notas de Desglose

I.I Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Comisión recibe del Gobierno Federal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000 y 3000), gasto de inversión (capítulos 5000 y 6000) y subsidios (capítulo 4000) a través de la Tesorería de la Federación; dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado y en su caso a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados en las cuentas productivas de cheques, se registran en el ejercicio en que se generan y son enterados a la Tesorería de la Federación periódicamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de donativos, recuperación de seguros por siniestros, enajenación de bienes y venta de publicaciones, son propuestos ante la H. Junta de Gobierno de la CDI, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre corresponde a adeudos por adquisiciones de bienes y servicios, que se liquidan en los términos de su contratación.

	31-dic-14	31-dic-13
Caja	\$ 300	\$ 300
Bancos	49,107,830	35,359,642
Total	\$ 49,108,130	\$ 35,359,942

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

BANCO	NO. CUENTA	31-dic-14	31-dic-13
BANCOMER	0192266741	\$ 1,342,730	\$29,953,497
BANCOMER	0192583348		33,202
BANCOMER	0192273799	206	626,985
BANCOMER	0444105486	2,385,419	4,427,583
BANCOMER	0192266652		92,115
BANCOMER	0194902777	44,626,999	
BANCOMER	0194874234	640,742	
BANCOMER	0194873912	90	
BANORTE	6694002005		164
BANORTE	0804755351		1,439
BANORTE	0809962387		120
SANTANDER	6550185162	111,644	224,537
Total		\$49,107,830	\$35,359,642

b. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes

El importe del rubro de Efectivo y Equivalentes a Recibir, comprende Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar.

	31-dic-14	31-dic-13
Cuentas por Cobrar	\$ 169,868	\$ 1,223,003
Deudores Diversos	2,080,290	3,296,298
Ingresos por Recuperar	36,373,588	-
Total	\$ 38,623,746	\$ 4,519,301

El saldo de las Cuentas por Cobrar está compuesto principalmente, por registros relacionados con el importe de Cuentas Liquidadas Certificadas (CLC's) pagadas por la Tesorería de la Federación, los primeros días del mes de enero 2015, por un importe de 36,373,589 pesos, lo que representa el 94% del saldo en este Rubro.

Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre de 2014	
Concepto	TOTAL
Personas Fisica	\$ 913
Personas Morales	11,311
Compromisos por cobrar	36,373,589
Unidades Administrativas	1,443,699
Otros	8,316
Viáticos Comisionado Habilitado	624,367
Fondos Rotatorios	161,552
Total	\$ 38,623,747

c. Bienes Disponibles para consumo (Inventarios)

La Comisión como organismo descentralizado y debido al objeto social para la que fue creada, no realiza ningún proceso de transformación o elaboración de bienes, por lo que sus existencias corresponden a material de oficina e insumos informáticos. El método de valuación de inventarios que utiliza la CDI, es el método de costos promedio, y se integra:

Almacén	31-dic-14	31-dic-13
General	\$ 2,040,908	\$ 4,533,207
Proveeduría	-	659,308
Neto	\$ 2,040,908	\$ 5,192,515

Además y de conformidad a lo estipulado por la normatividad financiera, el Inventario Físico al 31 de diciembre de 2014, se encuentra conciliado con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares, asimismo sirve de base para integrar el Libro de Inventarios y Balances.

d. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo se registran a su costo de adquisición más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad, fue así como se contabilizaron los avalúos de 83 inmuebles en el patrimonio y en cuentas de orden se registraron 59 bienes sin certeza jurídica para su incorporación paulatina en registros contables.

Tal y como lo establece el postulado de Importancia Relativa, es importante hacer mención que la decisión comentada en el párrafo anterior tiene un efecto distinto al realizar el registro contable con base a los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que hasta el 31 de diciembre de 2011, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Patrimonio; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011, en tanto se concluye su regularización.

Al 31 de diciembre de 2014 se continúa con los trámites de regularización de los inmuebles, a través de contratos negociados con el ejido y/o comunidades y ayuntamientos, apegados a la Ley Agraria y Leyes Municipales, con el apoyo de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, en el interior de la República Mexicana, así como de las Jefaturas Jurídicas de las Delegaciones y de los Administradores de Centros Coordinadores.

Integración de Bienes Inmuebles

Inmuebles	31-dic-14	31-dic-13
Terrenos	\$ 611,787,666	\$ 611,787,666
Edificios no Residenciales	686,188,934	683,973,329
Construcciones en proceso	20,576,397	2,206,054
Total	\$ 1,318,552,997	\$ 1,297,967,049

Integración de la Inversión a Diciembre de 2014

Concepto	Valor Historico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 12,546,086	\$ 599,241,580	\$ 611,787,666
Edificios no Residenciales	56,875,593	629,313,341	\$ 686,188,934
Construcciones en proceso	20,576,397	-	\$ 20,576,397
Suma	89,998,076	1,228,554,921	1,318,552,997
Depreciacion Acumulada	35,364,484	253,506,717	\$ 288,871,201
Neto	\$ 54,633,592	\$ 975,048,204	\$ 1,029,681,796

A partir del ejercicio 2012, la depreciación de los edificios del rubro de inmuebles, se calculó con base a su valor histórico y considerando los avalúos mencionados en los párrafos anteriores elaborados por el perito valuador.

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2014 de Construcciones, fue de \$19,543,961.

Las tasas de depreciación anual utilizadas de acuerdo a las disposiciones del CONAC, son las siguientes:

Concepto	Tasa
Edificios no Residenciales	3.3%
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20% y 33.3
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	20%
Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

La depreciación de bienes muebles, se calcula con base al costo histórico de los bienes adquiridos en el momento en que entran en operación, siguiendo el método de línea recta y con base en la vida útil estimada de los activos, en apego a la normatividad establecida.

Al cierre del ejercicio 2014, la cuenta de Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, se encuentra en proceso de análisis y revisión por parte de la Dirección General de Bienes Muebles e Inmuebles, toda vez que del 2010 hacia atrás, fue clasificada erróneamente, concluyendo que existen diversos bienes que no deben integrarse en Activo No Circulante, sino que se deben controlar en cuentas de orden tal y como lo dispone el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El importe de los bienes muebles y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

Bienes Muebles	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 173,311,228	\$ 124,497,130	\$ 48,814,098
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	87,484,384	69,068,195	18,416,189
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	375,164	373,966	1,198
Equipo de Transporte	207,825,275	120,083,601	87,741,674
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	125,036,271	91,510,033	33,526,238
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,830,029	-	8,830,029
Total	\$ 602,862,351	\$ 405,532,925	\$ 197,329,426

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2014 de Bienes Muebles, fue de \$19'776,037.

e. Activos Diferidos

Corresponde a la contraparte del Pasivo Circulante de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2014, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01, el saldo se compone de la siguiente forma.

Otros Activos diferidos al 31 de diciembre de 2014			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Delegación Baja California	\$ 360,898	Delegación San Luis Potosi	\$ 553,089
Delegación Campeche	277,293	Delegación Sinaloa	114,222
Delegación Chiapas	1,174,231	Delegación Sonora	144,311
Delegación Chihuahua	4,236,367	Delegación Tabasco	295,717
Delegación Área Metropolitana	1,016,874	Delegación Yucatán	1,130,509
Delegación Durango	477,209	Coordinación General de Administración y Finanzas	2,937,639
Delegación Guerrero	1,462,795	Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora	7,081,373
Delegación Hidalgo	384,305	Dirección de Recursos humanos y Organización	39,024
Delegación Jalisco	328,803	Obra Pública	602,525
Delegación Estado de México	902,521	Dirección de Servicios Generales	15,816,823
Delegación Michoacan	38,812	Presupuesto	154,986
Delegación Morelos	138,900	Coordinación Fomento al Desarrollo Indígena	110,406,914
Delegación Nayarit	465,927	Dirección General	2,205,954
Delegación Oaxaca	2,136,000	Unidad de Coordinación y Concertación	43,695,813
Delegación Puebla	425,399	Unidad de Planeación	17,675,002
Delegación Qro-Gto	1,021,349	Dirección General de Asuntos Jurídicos	27,347
Delegación Quintana Roo	\$ 562,979	Organo Interno de Control	83,856
Suma			\$ 218,375,769

Pasivo

f. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se integra por Servicios Personales, Proveedores y Retenciones y Contribuciones por Pagar.

Descripción	31-dic-14	31-dic-13
Servicios Personales	\$ 1,419,838	\$ 272,275
Proveedores	60,660,029	13,560,532
Retenciones y Contribuciones por pagar	25,407,505	23,631,879
Total	\$ 87,487,372	\$ 37,464,686

Por lo que se refiere al saldo al 31 de diciembre de 2014, relativo a los saldos que se sitúan en 90 días, destacan los registros relacionados con el importe de Cuentas Liquidadas Certificadas (CLC's) por pagar derivadas de los adeudos de la Tesorería de la Federación, los cuales son pagadas durante los primeros días del mes de enero 2015, por un importe de 36,373,589 pesos, lo que representa el 60% del saldo de Proveedores.

Los saldos que se refieren a retenciones y contribuciones por pagar, corresponden a enteros de impuestos y cuotas pagados en el mes de enero de 2015, principalmente:

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Impuestos Federales por Pagar	\$ 22,183,857	\$ 20,020,963
Impuestos Locales por Pagar	1,197,193	944,141
Cuotas y Aportaciones por Pagar	2,025,757	2,665,830
Otras Retenciones por Pagar	698	945
Total	\$ 25,407,505	\$ 23,631,879

g. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Pasivo Diferido a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Delegación Baja California	\$ 360,898	Delegación San Luis Potosi	\$ 553,089
Delegación Campeche	277,293	Delegación Sinaloa	114,222
Delegación Chiapas	1,174,231	Delegación Sonora	144,311
Delegación Chihuahua	4,236,367	Delegación Tabasco	295,717
Delegación Área Metropolitana	1,016,874	Delegación Yucatán	1,130,509
Delegación Durango	477,209	Coordinación General de Administración y Finanzas	2,937,639
Delegación Guerrero	1,462,795	Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora	7,081,373
Delegación Hidalgo	384,305	Dirección de Recursos humanos y Organización	39,024
Delegación Jalisco	328,803	Dirección de Adquisiciones y Obra Pública	602,525
Delegación Estado de México	902,521	Dirección de Servicios Generales	15,816,823
Delegación Michoacan	38,812	Dirección de Programación y Presupuesto	154,986
Delegación Morelos	138,900	Coordinación Fomento al Desarrollo Indígena	110,406,914
Delegación Nayarit	465,927	Dirección General	2,205,954
Delegación Oaxaca	2,136,000	Unidad de Coordinación y Concertación	43,695,813
Delegación Puebla	425,399	Unidad de Planeación	17,675,002
Delegación Qro-Gto	1,021,349	Dirección General de Asuntos Jurídicos	27,347
Delegación Quintana Roo	\$ 562,979	Órgano Interno de Control	83,856
Suma			\$ 218,375,769

El saldo del Pasivo Circulante se presenta de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2014, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

2. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio

a. Patrimonio

El Patrimonio de la Comisión, se integra por bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por las asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general, no obstante el artículo segundo transitorio de la Ley de creación de la CDI, establece que ésta conservará la personalidad jurídica y el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista.

Patrimonio Contribuido al 31 dic 2013	\$ 1,877,194,046
Aportaciones del Gobierno Federal	28,226,690
Actualización del Patrimonio	- 137,594
Patrimonio Contribuido al 31 dic 2014	\$ 1,905,283,142

El Patrimonio Contribuido se modificó por los siguientes conceptos:

Las Aportaciones de Gobierno Federal se disminuyeron por \$ 137,594, principalmente por depuración de cuentas colectivas en el transcurso del año.

Durante el ejercicio 2014, las Aportaciones del Gobierno Federal se incrementaron por el orden de \$ 20,576,397, por concepto de obras en proceso ejecutadas, así como de \$ 6,601,325, en el rubro de activos fijos y otras aportaciones por \$ 1,048,969.

3. Notas al Estado de Actividades

a. Ingresos de Gestión

Los recursos recibidos del Gobierno Federal se integran por los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales"; el Gasto de Inversión, se integra por los Capítulos 5000 y 6000 "Obra Pública"; y "Subsidios y Transferencias" correspondientes al Capítulo 4000, dichos recursos son registrados en el rubro de Subsidios y Gasto Corriente del Gobierno Federal en el Estado de Ingresos y Egresos, estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos de la Comisión y son aplicados al gasto de los Programas de Desarrollo Social.

Los programas y proyectos autorizados a la CDI, son controlados por la Dirección General, por las Unidades de Planeación y de Coordinación y Concertación; así como por las Coordinaciones Generales de Fomento al Desarrollo Indígena, de Delegaciones y de Administración y Finanzas.

b. Subsidio de Operación recibido del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga a la CDI para cubrir costos y gastos de operación, se reconocen en el Estado de Actividades, en el momento en que se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas.

c. Subsidio de Inversión recibido del Gobierno Federal

Son aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión y se reconocen en el Patrimonio, al momento de recibir el bien a entera satisfacción de la CDI.

d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción", 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" y 43901 "Subsidios para Capacitación y Becas", de acuerdo a lo siguiente:

43101 "Subsidios a la Producción". Los principales proyectos que se incluyen, son los siguientes:

- a) Programa de Infraestructura Indígenas (PROII).- Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos Estatales y Municipales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos y convenios de infraestructura, tales como: electrificación, caminos rurales, carreteras, alimentadores, agua potable, alcantarillado, vivienda, entre otros.
- b) Fondos Regionales Indígenas (PFRI).- Impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas con respecto, a los recursos naturales de su entorno, cultura y derechos, mediante la consolidación de los Fondos Regionales Indígenas, como instancias de financiamiento de carácter social, operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad.
- c) Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas (POPMI).- Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo, mediante la ejecución de proyectos de organización productiva con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y derechos.
- d) Programas de Turismo alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI).- Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de ecoturismo, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos, encaminados al aprovechamiento sustentable de las bellezas naturales y patrimonio cultural.

43401 "Subsidios a la prestación de Servicios Públicos". Los principales proyectos que reciben apoyo a través de esta partida son:

- a) Programa de Derechos Indígenas (PFDCI).- Contribuye a los procesos de rescate, fortalecimiento e innovación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas basados en el reconocimiento, diversidad étnica y cultural, equidad y corresponsabilidad con base en las necesidades, así como situación y contexto social actual.
- b) Albergues Escolares Indígenas (PAEI).- Contribuye a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades, que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios; cubriendo los gastos de alimentación, higiene, limpieza, material escolar y gastos administrativos de operación, como mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los albergues escolares.
- c) Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ).- Contribuye a generar las condiciones, para que los pueblos, comunidades indígenas y sus integrantes, ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional; y que el estado propicie los mecanismos y procedimientos para su efectivo acceso a la justicia, basado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.

43901 "Subsidios para Capacitación y Becas", se aplican para:

Coordinación para el apoyo a la producción indígena (PROCAPI).- Fomentar la formación y capacitación de la población indígena beneficiaria de los programas, incluyendo los proyectos de Capacitación Externa de Fondos Regionales, Formación de Promotoras Indígenas, Fortalecimiento Organizativo, Capacitación interna y externa en Proyectos de Turismo Alternativo y Programas de Comunicadores Indígenas.

Clasificador por Rubro de Ingreso

9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Importe
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,404,671,982
93	Subsidios y Subvenciones	8,909,950,430
94	Ayudas sociales	310,556,996
	Total	\$ 10,625,179,408

e. Otros Ingresos y Beneficios.

El saldo que refleja esta cuenta por \$ 3,282,305, corresponde a recursos de ingresos excedentes que regularizó la CDI ante la SCHP, previa autorización de la H. Junta del Órgano de Gobierno de esta Institución.

Tipo de ingresos	Importe
Incremento en Almacén	\$ 1,475,502
Venta de libros	312
Ingresos Excedentes	1,741,234
Otros	65,257
Total	\$ 3,282,305

f. Gastos y Otras Pérdidas

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2014, los Subsidios y Subvenciones ascienden a \$8,909,950,430 habiéndose ejercido principalmente en el Programa de Infraestructura Indígena; así como en otros programas con montos menores, cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica y dotación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, vivienda, saneamiento y construcción de obras de comunicación vial y de electrificación en coordinación con los gobiernos de los estados.

Subsidios y Subvenciones

Clave	Nombre Programa	Importe
S1780	Programas albergues escolares indígenas (PAEI)	\$ 936,600,948
S1790	Programa de infraestructura Indígena (PROII)	6,511,516,282
S2490	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,236,952,022
U0110	Programa de Derechos Indígenas	224,881,178
	Total	\$ 8,909,950,430

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a. Efectivo y Equivalentes

En términos generales, el importe de Efectivo y Equivalentes a diciembre de 2014 presentó un aumento de \$13,748,188, debido principalmente a flujos netos de actividades de inversión.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/ desahorro.

Concepto	31-dic-14	31-dic-13
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 42,939,571	-\$ 48,507,544
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	37,617,911	62,363,640
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,069,848	480,222
Incremento/Disminución Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	13,748,188	14,336,318
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	35,359,942	21,023,624
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	\$ 49,108,130	\$ 35,359,942

I. II Información Presupuestal

1. Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2014, es del orden de \$11,428,834,424; al 31 de diciembre ha sido modificado para quedar un presupuesto por \$10,655,573,813; las modificaciones efectuadas en el ejercicio corresponden a adecuaciones con motivos de control presupuestario, realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el periodo enero-diciembre el importe del presupuesto ejercido fue de \$10,655,573,813 que es la totalidad de cada uno de los capítulos de gasto que le fueron autorizados.

La distribución del Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto, fue la siguiente:

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	\$ 782,266,679	\$ 792,487,718	\$ 792,487,718
2000	Materiales y Suministros	83,898,556	98,819,393	98,819,393
3000	Servicios Generales	551,352,378	514,490,320	514,490,320
4000	Transferencias	9,980,432,728	9,220,857,426	9,220,857,426
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	5,784,083	6,601,325	6,601,325
6000	Inversión Publica	25,100,000	20,576,397	20,576,397
	Suma de Recursos Fiscales	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579
	Ingresos Excedentes	-	1,741,234	1,741,234
	Total de Recursos	\$ 11,428,834,424	\$ 10,655,573,813	\$ 10,655,573,813

La distribución del Presupuesto Ejercido por Programa de Gasto, fue el siguiente:

Clave	Programa	Original	Modificado	Ejercido
Suma de Recursos		\$ 11,428,834,424	\$ 10,655,573,813	\$ 10,655,573,813
Recursos Fiscales		11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579
Programas Sujetos a Reglas de Operación		9,465,737,329	8,962,841,888	8,962,841,888
S178	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,040,285,811	963,589,556	963,589,556
S179	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	7,141,391,518	6,701,096,064	6,701,096,064
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284,060,000	1,298,156,268	1,298,156,268
Otros Subsidios		236,840,000	234,216,850	234,216,850
U011	Programa de Derechos Indígenas	236,840,000	234,216,850	234,216,850
Proyectos de Inversión		25,100,000	20,576,396	20,576,396
K025	Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	25,100,000	20,576,396	20,576,396
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas		1,336,299,198	1,176,500,889	1,176,500,889
P013	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas.	1,336,299,198	1,176,500,889	1,176,500,889
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la		14,103,168	14,338,287	14,338,287
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14,103,168	14,338,287	14,338,287
Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la		219,360,508	138,703,092	138,703,092
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	219,360,508	138,703,092	138,703,092
Promoción y Fomento		130,894,221	106,305,177	106,305,177
F031	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	130,894,221	106,305,177	106,305,177
Específicos		500,000	350,000	350,000
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	500,000	350,000	350,000
Ingresos Excedentes		-	1,741,234	1,741,234
S178	Programas Albergues Escolares Indígenas	\$ -	\$ 1,741,234	\$ 1,741,234

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene la representación legal de la Directora General y de todas sus Unidades Administrativas en las diversas controversias de naturaleza laboral, civil, administrativa, mercantil y amparo fiscal, no obstante las delegaciones en virtud de las facultades que tienen asignadas en el artículo 33 del mismo ordenamiento legal antes mencionado, también cuentan con la representación legal de la CDI, misma que se circunscribe a su ámbito territorial.

Por lo antes mencionado, la Dirección General de Asuntos Jurídicos atendió 298 juicios laborales, por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo al estado procesal de cada una de ellas, de la siguiente forma:

122 Juicios en proceso, que representan un pasivo contingente aproximado de \$104,918,475;

66 Laudos Absolutorios no firmes, representan un pasivo contingente aproximado de \$99,669,914;

27 Laudos Condenatorios no firmes, que representan un pasivo contingente aproximado de \$45,698,492;

42 Laudos Condenatorios firmes que representan un pasivo contingente aproximado de \$47,299,965; y

Asimismo, el área Jurídica presenta los dos siguientes casos que no forman parte del registro del pasivo contingente, por considerarlos como ahorro. No hay deuda que reconocer al respecto.

20 Laudos Absolutorios que representan un ahorro para la Entidad de \$63,528,924 y

21 Convenios celebrados dentro del juicio por un importe de \$ 9,390,141.

El Área Jurídica informa que se encuentra impedida jurídicamente para emitir opinión respecto al derecho que se generaría de cada uno de los asuntos en litigio, en virtud de que dicha determinación le corresponde única y exclusivamente a la Autoridad Jurisdiccional que conoce de cada una de las controversias laborales, la cual será emitida en el momento procesal oportuno.

La Entidad, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación, no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Cuentas de Orden Contables	Importe
Asuntos civiles y fianzas	\$ 15,902,840
Notas de crédito TURISSSTE	517,437
Demandas de asuntos laborales	297,586,846
Total	\$ 314,007,123

Cuentas de Orden Presupuestarias

El presupuesto original autorizado a la Entidad según el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio de 2014, ascendió a \$11,428'834,424; en el transcurso del ejercicio se efectuaron reducciones y ampliaciones, que originaron un presupuesto modificado autorizado de \$10,655'576,813.

Conforme a los momentos presupuestales de recursos fiscales y propios (ingresos excedentes), las cifras registradas al 31 de diciembre de 2014, presentan los siguientes importes:

Presupuesto de Ingresos	
Presupuesto de Ingresos Estimada	\$ 11,428,834,424
Presupuesto de Ingresos Modificada	10,655,573,813
Presupuesto de Ingresos Recaudada	\$ 10,655,573,813

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 11,428,834,424
Presupuesto de Egresos Modificado	10,655,573,813
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 10,655,573,813

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CDI proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La finalidad del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes de ingresos y egresos del período del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014, que han permitido llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión recibe del Gobierno Federal recursos para gasto corriente, gasto de inversión y subsidios a través de la Tesorería de la Federación, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso en las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de ejecutar y cumplir los proyectos y programas autorizados.

3. Autorización e Historia

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista "INI", que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social

Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principal Actividad

La CDI se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado, la CDI utiliza los programas y su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral, como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CDI define el *desarrollo con identidad* para los pueblos y las comunidades indígenas, como el objetivo en torno al cual se han de articular los esfuerzos de las dependencias y entidades de todas las instituciones, de los diferentes órdenes de gobierno y de todos los actores sociales.

Régimen Jurídico

La Comisión es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

Estructura Organizacional Básica

Para el cumplimiento del objeto y funciones de la CDI, la Dirección General cuenta con la estructura orgánica de las siguientes Unidades Administrativas Centrales y del interior de la República:

A.- Unidades:

I. De Planeación:

- a.- Dirección General de Planeación y Consulta;
- b.- Dirección General de Evaluación y Control, y
- c.- Dirección General de Investigación y Patrimonio Cultural.

II. De Coordinación y Concertación:

- a.- Dirección General de Concertación, y
- b.- Dirección General de Infraestructura.

B.- Coordinaciones Generales:

I. De Fomento al Desarrollo Indígena

II. De Delegaciones:

- a.- Delegaciones

III. De Administración y Finanzas

C.- Direcciones Generales:

I. De Asuntos Jurídicos

Oficinas Centrales en el Distrito Federal, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 103 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y siete Unidades de atención más, ubicados en las diversas regiones indígenas del país, 21 Radiodifusoras Culturales y una Estancia para Pacientes que requieran atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

Órganos y Funcionamiento de la Comisión

La Comisión cuenta con un Órgano de Gobierno, el cual está integrado por los titulares de trece Secretarías de Estado, el Presidente del Consejo Consultivo, el Titular de la CDI, un Director General, como Órgano de Administración y un Consejo Consultivo como Órgano de Consulta y Vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad.

Normatividad Contable Presupuestal

Contable Normatividad Legal y Técnica	Presupuestal Normatividad Legal y Técnica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica	Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica

Obligaciones Fiscales

Obligaciones	Ley Federal
Presentar los enteros y pagos provisionales mensuales de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta realizadas por el pago de arrendamiento de bienes inmuebles.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado.	Ley del Impuesto al Valor Agregado
Obligaciones	Ley Local
Presentar la declaración y pago mensual sobre nóminas	Legislación aplicable para cada Entidad Federativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- I. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- II. Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- III. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- IV. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- V. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- VI. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Desde el 2009 y hasta 2014 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Los registros contables de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizan con base

acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada emitimos información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual:

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

En estricto apego a la normatividad vigente, en la CDI se registraron operaciones durante el periodo de enero a diciembre de 2014 y se elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros, reconocen el registro contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la CDI (Sustancia Económica).

La CDI es una entidad de la administración pública del sector paraestatal (Entes Públicos)

La actividad de la CDI está establecida por decreto, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario (Existencia Permanente).

En los estados financieros de la CDI y sus notas se observa el reconocimiento contable y presupuestal de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2014 (Revelación suficiente).

El rubro de inmuebles de la CDI refleja valores relacionados con avalúo practicado al 31 de diciembre de 2011 por perito valuador, con sus efectos de depreciación que presentan los avalúos.

Se registran en la CDI los momentos presupuestales contables del presupuesto de ingresos y de egresos en sus diferentes etapas (Registro e integración presupuestaria).

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos finales del ejercicio de 2013, más las transacciones operadas en el periodo. (Consistencia).

Los registros contables de ingreso y egreso se registran con base acumulativa. (*Devengo contable*).

Las transacciones realizadas son cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico, salvo en el caso del rubro de terrenos y edificios que se registraron a valor económico de avalúo. (Valuación).

La entidad reconoce todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, lo cual obra en su contabilidad expresado en los estados financieros. (Dualidad económica).

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

La Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se apega a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal, vigente a partir de enero 2014.

La CDI no está aplicando de manera supletoria normas de información financiera que no estén autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

En cumplimiento al artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y derivado de la necesidad de contar con procedimientos y procesos ágiles, así como soporte tecnológico para mejorar la planeación, ejecución y control de las operaciones, contamos con un GRP por sus siglas en inglés (Government Resource Planning) el cual se denomina "Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales" (SARG.)

El sistema se encuentra en operación; no obstante, derivado de las necesidades que se generan en el uso y la aplicación del mismo y de la actividad de la dependencia, se está en un proceso de modificación y mejora constante, para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC. Dicho sistema tiene como objetivo:

- Ser único, uniforme e integrador.
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitiendo su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: Registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: Registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

7. Políticas de contabilidad Significativas

Para el proceso de elaboración de sus estados financieros esta entidad utiliza el sistema SARG para registrar sus operaciones programático presupuestales, financieras y contables, utilizando el catálogo de cuentas que le fue aprobado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SCHP, alineado al plan de cuentas emitido por la CONAC, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación, debido a la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP y la NIF B-10 Efectos de la Inflación, del CINIF.

Las cifras financieras tienen su base en el devengado.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad y de esta forma tener información con valores económicos más objetivos.

Por ello contamos con los respectivos valores nuevos de reposición de cada bien inmueble, base de los registros contables y basados en los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que hasta el 31 de diciembre de 2012, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados en tanto se concluye su regularización.

Durante el ejercicio 2013, se regularizaron dos inmuebles de los que se consideraban sin certeza jurídica, pasando a incrementar en el mismo número el monto del activo no circulante y disminuyendo las cuentas de orden, quedando en esta última 59 bienes.

Los recursos disponibles en cuentas bancarias están destinados a cubrir compromisos de pago provenientes del ejercicio del presupuesto y los remanentes no utilizados se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Al final del año la CDI realiza principalmente la provisión de recursos del Capítulo 1000, con sus respectivos pasivos, los cuales son pagados durante los primeros meses del siguiente ejercicio.

En la CDI, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de sus correspondientes reglamentos y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, que forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

Obligaciones Laborales al Retiro

La Comisión no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, de conformidad con la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 05 vigente, en donde se establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades, cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado B del artículo 123 Constitucional, no se reconocerán como pasivos por obligaciones laborales.

Las pensiones al retiro de los trabajadores son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo a lo establecido por la propia Ley, el artículo quinto, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Comisión recibe del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso, a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados; los remanentes de los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes de Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Se registra la estimación del pasivo contingente laboral en cuentas de orden; dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Medidas de Desempeño, Financiero, Metas y Alcance

La información alusiva a este renglón queda plasmada en el informe del COCODI, y principalmente en el informe de gestión anual, que se elabora al 31 de diciembre de cada año.

8. Información Adicional

La Pagina WEB de la CDI es la siguiente: www.cdi.gob.mx

Su domicilio es Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, México D.F.

Tel. (55) 9183 2100

9. Partes Relacionadas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo público descentralizado y a la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

10. Responsabilidad de la Información Financiera

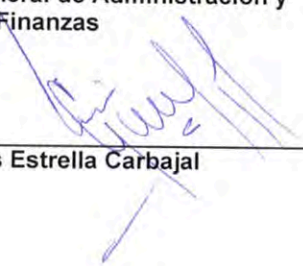
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Directora General



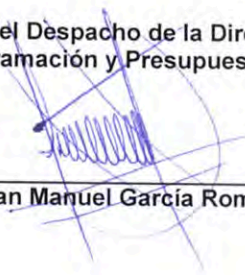
L. C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

Coordinador General de Administración y
Finanzas



L. C. Luis Estrella Carbajal

Encargado del Despacho de la Dirección de
Programación y Presupuesto



L.C. Juan Manuel García Romero

**Comisión Nacional para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas
(CDI)**

Dictamen Presupuestal
Al 31 de diciembre de 2014

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
PUEBLOS INDIGENAS
(CDI)**

**Dictamen Presupuestal
al 31 de diciembre de 2014**

Índice

	Paginas
Opinión del Auditor Independiente	1
Estados Presupuestales	
Estado Analítico de Ingresos	1
Ingresos de Flujo de Efectivo	2
Egresos de Flujo de Efectivo	3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	6
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	9
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	10
Conciliación Contable Presupuestal del Estado de Actividades	11
Notas a los Estados Presupuestales	12



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno de la

Comisión Nacional para el Desarrollo

De los Pueblos Indígenas (CDI)

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal); correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del



auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal), mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE

GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

L.C. P. C. César González Hoyo

Socio de Auditoría

México, D.F., a 11 de febrero de 2015.

Eht/mps

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1-2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6=5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7=6-1)
1 IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
4 DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
5 PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
6 APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9 AYUDAS	11,428,834,424	775,001,845	10,653,832,579	10,653,832,579	10,655,877,710	100	(772 956 714)
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11,428,834,424	775,001,845	10,653,832,579	10,653,832,579	10,655,877,710	100	(772 956 714)

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1-2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6=5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7=6-1)
TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS ECOLOGICOS	-	-	-	-	-	-	-
ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
NO TRIBUTARIO	-	-	-	-	-	-	-
I DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
II PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
III APROVECHAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: La entidad paraestatal

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General

Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y
Finanzas

Juan Manuel García Romero
Encargado del Despacho de la Dirección de
Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTOS	ESTIMADO	MODIFICADO ^{1/}	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	11,428,834,424	10,653,832,579	10,698,261,609
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	42,383,899
CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	-	2,045,131
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	-	-	-
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	2,045,131
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	-	-	-
VENTA DE INVERSIONES	-	-	2,045,131
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579
SUBSIDIOS	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430
CORRIENTES	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	1,855,601,333	1,743,882,149	1,743,882,149
CORRIENTES	1,824,717,250	1,716,704,427	1,716,704,427
SERVICIOS PERSONALES	782,266,679	792,487,717	792,487,717
OTROS	1,042,450,571	924,216,710	924,216,710
INVERSIÓN FÍSICA	30,884,083	27,177,722	27,177,722
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	11,428,834,424	10,653,832,579	10,655,877,710
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-

^{1/} Incluye Ingresos Propios


 Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General


 Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de Administración y Finanzas

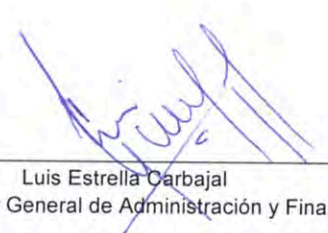

 Juan Manuel García Romero
 Encargado del Despacho de la Dirección de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CONCEPTOS	APROBADO	MODIFICADO ^{1/}	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	11,428,834,424	10,653,832,579	10,703,094,384
GASTO CORRIENTE	11,397,950,341	10,626,654,857	10,626,654,857
SERVICIOS PERSONALES	782,266,679	792,487,717	792,487,717
DE OPERACIÓN	624,875,934	562,051,552	562,051,552
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430
OTRAS EROGACIONES	417,574,637	362,165,158	362,165,158
INVERSIÓN FÍSICA	30,884,083	27,177,722	27,177,722
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,784,083	6,601,325	6,601,325
OBRA PÚBLICA	25,100,000	20,576,397	20,576,397
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	49,261,805

^{1/} Incluye Ingresos Propios.


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General


Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
Encargado del Despacho de la Dirección de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del gasto Denominación	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO ^{1/}	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579	10,653,832,579	
Gasto Corriente					
Servicios Personales	11,397,950,341	10,626,654,857	10,626,654,857	10,626,654,857	
1000 Servicios personales	782,266,679	792,487,717	792,487,717	792,487,717	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	782,266,679	792,487,717	792,487,717	792,487,717	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	215,163,449	221,540,411	221,540,411	221,540,411	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	129,344,238	151,051,718	151,051,718	151,051,718	
1400 Seguridad social	41,244,795	59,715,365	59,715,365	59,715,365	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	94,706,898	83,055,737	83,055,737	83,055,737	
1600 Previsiones	254,872,875	277,124,487	277,124,487	277,124,487	
46,934,424					
Gasto de Operación	624,875,934	562,051,552	562,051,552	562,051,552	
2000 Materiales y suministros	83,898,556	98,966,255	98,966,255	98,966,255	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	22,395,899	20,050,345	20,050,345	20,050,345	
2200 Alimentos y utensilios	15,827,968	9,873,985	9,873,985	9,873,985	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,898,520	6,815,956	6,815,956	6,815,956	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,371,130	684,938	684,938	684,938	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	16,719,166	45,019,232	45,019,232	45,019,232	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,928,480	1,838,138	1,838,138	1,838,138	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,757,393	14,683,662	14,683,662	14,683,662	
3000 Servicios generales	540,977,378	463,085,297	463,085,297	463,085,297	
3100 Servicios básicos	80,500,651	45,100,055	45,100,055	45,100,055	
3200 Servicios de arrendamiento	35,575,095	78,276,821	78,276,821	78,276,821	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	231,157,491	141,949,264	141,949,264	141,949,264	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,067,856	9,736,160	9,736,160	9,736,160	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	34,381,491	55,618,704	55,618,704	55,618,704	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	20,000,000	13,946,842	13,946,842	13,946,842	
3700 Servicios de traslado y viáticos	77,020,163	91,905,569	91,905,569	91,905,569	
3800 Servicios oficiales	6,930,538	5,630,296	5,630,296	5,630,296	
3900 Otros servicios generales	39,344,093	20,921,586	20,921,586	20,921,586	
Subsidios	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430	8,909,950,430	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430	8,909,950,430	
4300 Subsidios y subvenciones	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430	8,909,950,430	
Otros de Corriente	417,574,637	362,165,158	362,165,158	362,165,158	
3000 Servicios generales	10,375,000	51,258,162	51,258,162	51,258,162	
3900 Otros servicios generales	10,375,000	51,258,162	51,258,162	51,258,162	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	407,199,637	310,906,996	310,906,996	310,906,996	
4400 Ayudas sociales	406,699,637	310,556,996	310,556,996	310,556,996	
4900 Transferencias al exterior	500,000	350,000	350,000	350,000	
Gasto de Inversión	30,884,083	27,177,722	27,177,722	27,177,722	
Inversión Física	30,884,083	27,177,722	27,177,722	27,177,722	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,784,083	6,601,325	6,601,325	6,601,325	
5100 Mobiliario y equipo de administración	5,784,083	6,150,195	6,150,195	6,150,195	
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		451,130	451,130	451,130	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
6000 Inversión pública	25,100,000	20,576,397	20,576,397	20,576,397	
6200 Obra pública en bienes propios	25,100,000	20,576,397	20,576,397	20,576,397	

^{1/} Incluye Ingresos Excedentes.

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General

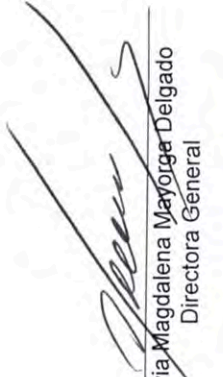
Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero
Encargado del Despacho de la Dirección de
Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO AUTORIZADO ^{1./}	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579	10,653,832,579	

^{1./} Incluye Ingresos Excedentes.


Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
Directora General


Luis Estrella Carbajal
Coordinador General de Administración y Finanzas
Administración y Finanzas

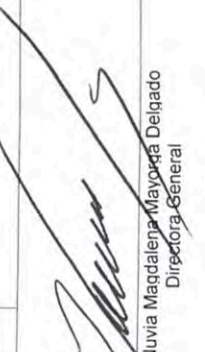

Juan Manuel García Romero
Encargado del Despacho de la Dirección de
Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión
1					TOTAL APROBADO	782,266,679	624,875,934	9,573,233,091	417,574,637	11,397,950,341	30,884,083			30,884,083	11,429,834,424	99.7	0.3
					TOTAL MODIFICADO	792,487,717	562,051,552	8,909,950,430	362,165,158	10,626,654,857	27,177,722			27,177,722	10,653,832,579	99.7	0.3
					TOTAL PAGADO	792,487,717	562,051,552	8,909,950,430	362,165,158	10,626,654,857	27,177,722			27,177,722	10,653,832,579	99.7	0.3
					PORCENTAJE DE EJERCICIO PAG/APROB	101.3	89.9	93.1	86.7	93.2	88.0			88.0	93.2		
					PORCENTAJE DE EJERCICIO PAG/MODIF	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
3					GOBIERNO												
					Aprobado	12,103,168	2,000,000			14,103,168				14,103,168	100.0		
					Modificado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Pagado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	110.1	50.7			101.7				101.7	101.7		
4					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0		
					Coordinación de la Política de Gobierno												
					Aprobado	12,103,168	2,000,000			14,103,168				14,103,168	100.0		
					Modificado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Pagado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
001					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	110.1	50.7			101.7				101.7	101.7		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0		
					Función Pública												
					Aprobado	12,103,168	2,000,000			14,103,168				14,103,168	100.0		
					Modificado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
2					Pagado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	110.1	50.7			101.7				101.7	101.7		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0		
					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
					Aprobado	12,103,168	2,000,000			14,103,168				14,103,168	100.0		
6					Modificado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Pagado	13,324,499	1,013,788			14,338,287				14,338,287	100.0		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	110.1	50.7			101.7				101.7	101.7		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0	100.0		
					DESARROLLO SOCIAL												
7					Aprobado	770,163,511	622,875,934	9,573,233,091	417,574,637	11,383,847,173	30,884,083			30,884,083	11,414,731,256	99.7	0.3
					Modificado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3
					Pagado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	101.2	90.1	93.1	86.7	93.2	88.0			88.0	93.2		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
001					Protección Social												
					Aprobado	770,163,511	622,875,934	9,573,233,091	417,574,637	11,383,847,173	30,884,083			30,884,083	11,414,731,256	99.7	0.3
					Modificado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3
					Pagado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	101.2	90.1	93.1	86.7	93.2	88.0			88.0	93.2		
001					Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0		
					Indígenas												
					Aprobado	770,163,511	622,875,934	9,573,233,091	417,574,637	11,383,847,173	30,884,083			30,884,083	11,414,731,256	99.7	0.3
					Modificado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3
					Pagado	779,163,218	561,037,764	8,909,950,430	362,165,158	10,612,316,570	27,177,722			27,177,722	10,639,494,292	99.7	0.3

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión		
					Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	101.2 100.0	90.1 100.0	93.1 100.0	86.7 100.0	93.2 100.0	88.0 100.0			88.0 100.0	93.2 100.0				
	002				Servicios de apoyo administrativo Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	122,793,124 70,821,978 70,821,978 57.7 100.0	84,662,384 44,605,292 44,605,292 52.7 100.0		11,905,000 23,275,822 23,275,822 195.5 100.0	219,360,508 138,703,092 138,703,092 63.2 100.0					219,360,508 138,703,092 138,703,092 63.2 100.0	100.0 100.0 100.0			
	M001				Actividades de apoyo administrativo Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	122,793,124 70,821,978 70,821,978 57.7 100.0	84,662,384 44,605,292 44,605,292 52.7 100.0		11,905,000 23,275,822 23,275,822 195.5 100.0	219,360,508 138,703,092 138,703,092 63.2 100.0					219,360,508 138,703,092 138,703,092 63.2 100.0	100.0 100.0 100.0			
	016				Promoción y Coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	647,370,387 708,341,240 708,341,240 109.4 100.0	538,213,550 516,432,473 516,432,473 96.0 100.0	9,573,233,091 8,909,950,430 8,909,950,430 93.1 100.0	405,669,637 338,889,336 338,889,336 83.5 100.0	11,164,486,665 10,473,613,478 10,473,613,478 93.8 100.0	30,884,083 27,177,722 27,177,722 88.0 100.0			30,884,083 27,177,722 27,177,722 88.0 100.0	11,195,370,748 10,500,791,200 10,500,791,200 93.8 100.0	99.7 99.7 99.7	0.3 0.3 0.3		
	F031				Fomento del patrimonio cultural indígena Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	34,078,932 35,030,878 35,030,878 102.8 100.0	88,879,289 52,068,329 52,068,329 58.6 100.0		7,936,000 15,933,488 15,933,488 200.8 100.0	130,894,221 103,032,695 103,032,695 78.7 100.0	3,272,482 3,272,482 3,272,482 100.0			3,272,482 3,272,482 3,272,482 100.0	130,894,221 106,305,177 106,305,177 81.2 100.0	100.0 96.9 96.9	3.1 3.1		
	K025				Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas) Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif						25,100,000 20,576,397 20,576,397 82.0 100.0			25,100,000 20,576,397 20,576,397 82.0 100.0	25,100,000 20,576,397 20,576,397 82.0 100.0	100.0 100.0 100.0			
	P013				Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	483,947,217 522,258,644 522,258,644 107.9 100.0	449,334,261 328,324,054 328,324,054 73.1 100.0	297,233,637 222,589,348 222,589,348 100.0	297,233,637 222,589,348 222,589,348 100.0	1,230,515,115 1,073,172,046 1,073,172,046 87.2 100.0	5,784,083 3,328,843 3,328,843 57.6 100.0			5,784,083 3,328,843 3,328,843 57.6 100.0	1,236,299,198 1,076,500,889 1,076,500,889 87.1 100.0	99.5 99.7 99.7	0.5 0.3 0.3		
	P013				Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados) Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif					100,000,000 100,000,000 100,000,000 100.0 100.0				100,000,000 100,000,000 100,000,000 100.0 100.0	100,000,000 100,000,000 100,000,000 100.0 100.0	100.0 100.0 100.0			
	R099				Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales Aprobado Modificado Pagado Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob					500,000 350,000 350,000 70.0				500,000 350,000 350,000 70.0	500,000 350,000 350,000 70.0	100.0 100.0 100.0			

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO		
F	FN	SF	AI	PP			Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente	Porcentual De Inversión
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif					100.0	100.0				100.0		
				S178		Programa de Apoyo a la Educación Indígena												
						Aprobado	14,885,000		1,025,400,811		1,040,285,811					1,040,285,811	100.0	
						Modificado	14,301,205	12,687,403	936,600,948		963,589,556					963,589,556	100.0	
						Pagado	14,301,205	12,687,403	936,600,948		963,589,556					963,589,556	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	96.1		97.3		92.6					92.6		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
				S179		Programa de Infraestructura Indígena												
						Aprobado	94,564,118		6,546,827,400		6,641,391,518					6,641,391,518	100.0	
						Modificado	117,340,186	72,079,596	6,016,676,282		6,206,096,064					6,206,096,064	100.0	
						Pagado	117,340,186	72,079,596	6,016,676,282		6,206,096,064					6,206,096,064	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	124.1		91.9		93.4					93.4		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
				S179		Programa de Infraestructura Indígena (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)												
						Aprobado			500,000,000		500,000,000					500,000,000	100.0	
						Modificado		160,000	494,840,000		495,000,000					495,000,000	100.0	
						Pagado		160,000	494,840,000		495,000,000					495,000,000	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob			99.0		99.0					99.0		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0		
				S249		Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena												
						Aprobado	18,356,170		1,265,703,830		1,284,060,000					1,284,060,000	100.0	
						Modificado	18,304,137	42,900,109	1,236,952,022		1,298,156,268					1,298,156,268	100.0	
						Pagado	18,304,137	42,900,109	1,236,952,022		1,298,156,268					1,298,156,268	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	99.7		97.7		101.1					101.1		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0					100.0		
				U011		Programa de Derechos Indígenas												
						Aprobado	1,538,950		215,301,050		216,840,000					216,840,000	100.0	
						Modificado	1,106,190	6,218,455	207,663,936	16,500	215,005,082					215,005,082	100.0	
						Pagado	1,106,190	6,218,455	207,663,936	16,500	215,005,082					215,005,082	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob	71.9		96.5		99.2					99.2		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		
				U011		Programa de Derechos Indígenas (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)												
						Aprobado			20,000,000		20,000,000					20,000,000	100.0	
						Modificado		1,994,527	17,217,242		19,211,769					19,211,769	100.0	
						Pagado		1,994,527	17,217,242		19,211,769					19,211,769	100.0	
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Aprob			86.1		96.1					96.1		
						Porcentaje de Ejercicio Pag/Modif		100.0	100.0		100.0					100.0		


Nuvia Magdalena Mayores Delgado
Directora General


Luis Estrella Cabañal
Coordinador General de Administración y Finanzas


Juan Manuel García Romero
Encargado del Despacho de la Dirección de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

1	Total de egresos (presupuestarios)		\$ 10,653,832,579
---	------------------------------------	--	-------------------

2	Menos egresos presupuestarios no contables		30,394,405
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinario, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles	6,601,325	
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios	20,576,397	
	Acciones y participaciones de capital		
	Compras de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos Presupuestales No Contables (Almacen)	3,216,683	

3	Más gastos contables no presupuestales		46,221,876
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	39,319,998	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios	5,152,768	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos		
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,749,110	

4	Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)		\$ 10,669,660,050
---	-------------------------------------	--	-------------------

Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General

Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas

Juan Manuel García Romero
 Encargado del Despacho de la
 Dirección de Programación y
 Presupuesto

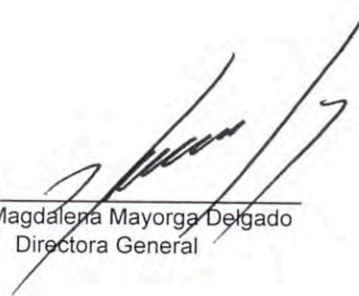
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

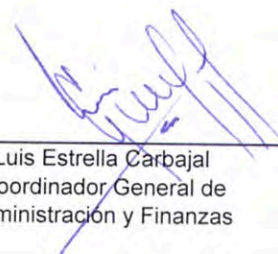
1.- Ingresos presupuestarios		\$ 10,653,832,579
-------------------------------------	--	--------------------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios		3,282,305
Incremento por variación de inventario	1,475,502	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	65,569	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,741,234	

3 Menos ingresos presupuestales no contables		30,394,405
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	30,394,405	

4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)	\$ 10,626,720,479
--	--------------------------


 Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General

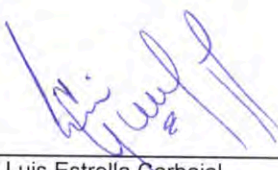

 Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Encargado del Despacho de la
 Dirección de Programación y
 Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Conciliación Contable Presupuestal del Estado de Actividades
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en pesos)

Descripción		Importe
Ingresos presupuestales obtenidos		\$ 10,653,832,579
Egresos presupuestales obtenidos		<u>10,653,832,579</u>
Superavit/Deficit Presupuestal		-
Más:		
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	3,282,305	
Partidas que se restan en la conciliación de egresos presupuestales contra los egresos del estado de actividades	<u>30,394,405</u>	
Total		33,676,710
Menos:		
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	30,394,405	
Partidas que se suman en la conciliación de egresos presupuestales contra los egresos del estado de actividades	<u>46,221,876</u>	
Total		76,616,281
Resultado neto de actividades		<u><u>-\$ 42,939,571</u></u>


 Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
 Directora General


 Luis Estrella Carbajal
 Coordinador General de
 Administración y Finanzas


 Juan Manuel García Romero
 Encargado del Despacho de la
 Dirección de Programación y
 Presupuesto

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS "CDI"**
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
(Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas "CDI", que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación, y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista "INI".

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, y tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstrucción de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígena, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales; así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias o entidades correspondientes;

- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como, para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;
- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas;
- XV. Concertar acciones con los sectores social y privado para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;
- XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;
- XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y
- XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Los artículos Segundo y Décimo Transitorios de la mencionada Ley, establecieron lo siguiente:

"Segundo.- Se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de diciembre de 1948, conservando la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas la personalidad jurídica y el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista".

...Décimo.- Cualquier referencia que en otras disposiciones jurídicas y administrativas se haga al Instituto Nacional Indigenista, se entenderá hecha a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

De acuerdo a lo anterior, por disposición legal operó la causahabiente de la "CDI" respecto del "INI" al conservar su personalidad jurídica y patrimonio. Por ese motivo a partir de la entrada en vigor de su Ley, la "CDI" asumió los derechos y obligaciones que tenía el "INI", sin perjuicio del cambio del objeto y funciones.

Órganos y Funcionamiento de la Comisión.

La CDI cuenta con una Junta de Gobierno, como Órgano de Gobierno, la cual se integra con los titulares de trece Secretarías de Estado, el presidente del Consejo Consultivo y el titular de la CDI; un Director General, como Órgano de Administración; y un Consejo Consultivo, como Órgano de Consulta y vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad; asimismo, para realizar sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Oficinas Centrales en el Distrito Federal, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 96 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena "CCDI's"; 7 de Unidades de Atención más, ubicados en diversas regiones Indígenas del país; 20 Radiodifusoras Culturales y 1 Estancia de Pacientes que requieren atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Para efectos presupuestales la clave administrativa asignada mediante oficio número 312-A-001426 del 29 de julio del 2003 por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP a la CDI, es la

00625AYB, agrupándola en el Sector de Entidad no Coordinada Sectorialmente.

La CDI ubica sus actividades en las Finalidades 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social; las Funciones 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 6 Protección Social, así como, en las Subfunciones 04 Función Pública y 07 Indígenas respectivamente; mediante la Subfunción Indígenas se formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos, y el desarrollo integral de los pueblos indígenas, promoviendo la participación social organizada y el respeto de sus culturas; en el ejercicio fiscal del año 2014, se dio seguimiento a los avances a través de siete Indicadores de Resultados, correspondientes a los programas:

Infraestructura Indígena (2), Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena y Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena .

En la Finalidad 1 Gobierno, Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y Subfunción 04 Función Pública, se ejerció el 6.8 por ciento de los recursos y el 93.2 por ciento restante en la Finalidad 2 Desarrollo Social, y Subfunción 07 Indígenas.

Para el ejercicio fiscal del año 2014, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) un presupuesto original de 11,428,834,424.00 pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal el presupuesto pagado ascendió a 10,653,832,579 pesos, cifra menor en 6.8 por ciento respecto al monto original. Del total de los recursos erogados, 9,220,857,426 pesos fueron subsidios y 1,432,975,153 pesos correspondieron a gasto directo.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por la CDI en 2014, el 99.7 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 0.3 por ciento a gasto de capital.

El gasto corriente ejercido ascendió a 10,626,654,857 pesos, monto inferior en 6.8 por ciento respecto al presupuesto aprobado de 11,397,950,341 pesos.

El gasto de capital fue de 27,177,722 pesos; esta cifra representó un menor ejercicio presupuestario de 12.0 por ciento, respecto a los 30,884,083 pesos asignados originalmente.

Las Principales Políticas para la elaboración de los Estados Presupuestales son las siguientes:

Bases para la Preparación de los Estados Presupuestales.

La Comisión, para el control presupuestal registra sus operaciones con base en disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación las normas e instructivos que emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados mensualmente entre sí a nivel de devengado para corroborar su congruencia, así como a nivel de flujo de efectivo para el Sistema Integral de Información y anualmente para fines del informe de la Cuenta Pública.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas de cheques con recursos presupuestales, se registran en el mes en que son obtenidos y se enteran a la Tesorería de la Federación.

Los recursos generados por concepto de enajenación de bienes mediante licitación, venta de bases para licitación de bienes, recuperación de siniestros y venta de libros, son registrados y enterados a la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión quien los incorpora al flujo de efectivo, y de acuerdo con las necesidades presupuestales de la Comisión se solicita autorización ante la Junta de Gobierno para su reconocimiento y ejercicio presupuestal; se registran con base a la autorización de la SHCP, como ingresos excedentes (recursos propios). En caso de no solicitar autorización para su disposición como Ingresos excedentes, estos recursos son enterados a la Tesorería de la Federación.

Con base en la normatividad establecida, las afectaciones presupuestarias, se requisitan y autorizan, en su caso, por la Junta de Gobierno de la Comisión (ajustes presupuestarios externos) y por la SHCP.

Las partidas del concepto de gasto 3900, están consideradas en el rubro de Otros de Corriente con base en lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, Anexo 4, los criterios metodológicos de la Clasificación Económica.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ^{1/}

Misión: La CDI es una institución orientadora de las políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, que promueve el respeto a sus culturas y el ejercicio de sus derechos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Pagado	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengao	Pagado	Pag/Aprob.	Pag/Modif.
S179	Programa de Infraestructura Indígena	7,141,391,518	6,701,096,064		6,701,096,064	93.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre

Nivel: Propósito

Habitantes de localidades indígenas elegibles disminuyen su rezago en infraestructura

Tipo del indicador

Estratégico

Dimensión a medir

Eficiencia

Fórmula

(Población atendida en el año terminado y años anteriores con obras de comunicación terrestre/ Población elegible sin comunicación terrestre año 2010)*100

Unidad de medida

Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.11	8.11	8.54	105.3	105.3
Unidad Responsable: 06AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estableció el indicador estratégico "Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre" a fin de atender con eficiencia el abatimiento del rezago en comunicación terrestre de las localidades elegibles del Programa. Al final del ejercicio, se alcanzó

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

una meta de 8.54 por ciento de reducción de rezago, lo que significó un cumplimiento de la meta aprobada con relación a la alcanzada de 105.3 por ciento. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

Durante el 2014, a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII) se ejecutaron 325 obras/ acciones de comunicación terrestre. De estas 182 se refieren a obras de continuidad que serán concluidas durante 2015 y en algunos casos en ejercicios posteriores. **Los beneficios de estas obras y acciones se verán reflejados en el indicador, una vez que se concluya su ejecución.** Asimismo, se realizaron 36 estudios y proyectos, encaminados a fortalecer la cartera de proyectos a ejecutar en el ejercicio 2015.

Cabe señalar que en este ejercicio se promovió la suscripción de Convenios de Colaboración con entidades federales para lograr incrementar la cantidad de recursos aplicados y un mayor número de obras/acciones a ejecutar, como fue el caso con la CFE, con quien se suscribieron compromisos para ejecutar acciones en 22 entidades federativas, contando con una aportación promedio de recursos por parte de esa Comisión en monto del 30% de la inversión total.

Gracias a este tipo de acciones se contó con recursos adicionales para ejecutar obras y proyectos en otros tipos de apoyo, incluyendo comunicación terrestre, logrando así superar la meta programada en abatimiento del rezago en esta materia para el 2014.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

➤ Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito**, permitieron avanzar en el fortalecimiento de la estrategia de fomento al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto, destaca lo siguiente:

- ♦ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 106 localidades indígenas elegibles.
- ♦ La conclusión de las obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
- ♦ Con lo anterior, la CDI, a través del PROII, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción "Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Pagado	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pag/Aprob.	Pag/Mdif.
S179	Programa de Infraestructura Indígena	7,141,391,518	6,701,096,064		6,701,096,064	93.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre

Nivel: Componente	La población ubicada en localidades indígenas dispone de las obras de drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación, comunicación terrestre y vivienda.
Tipo del indicador	Gestión
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	(Población beneficiada con obras de comunicación terrestre / población programada)*100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	113.17	113.17	113.17
Unidad Responsable: 06AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

➤ La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas estableció el indicador de gestión "Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre" a fin de atender con eficacia las carencias de infraestructura básica de la población objetivo del Programa, en materia de comunicación terrestre. Al final del ejercicio se alcanzó una meta de 113.17, por ciento de atención a población beneficiada por las acciones del Programa, un cumplimiento de 113.17 por ciento de la meta planeada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ♦ Durante el ejercicio 2014, a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII) se ejecutaron 325 obras/acciones de comunicación terrestre. De estas 107 son obras que concluyeron su ejecución durante este ejercicio, beneficiando poco más de 169 mil habitantes ubicados en 194 localidades de 21 entidades federativas.

Cabe señalar que durante este ejercicio se promovió la suscripción de Convenios de Colaboración con entidades federales para lograr incrementar la cantidad de recursos aplicados y un mayor número de obras/acciones a ejecutar, como fue el caso con la CFE, con quien se suscribieron compromisos para ejecutar acciones en 22 entidades federativas, contando con una aportación promedio de recursos por parte de esa Comisión en monto del 30% de la inversión total.

Gracias a este tipo de acciones se contó con recursos adicionales para ejecutar obras y proyectos en otros tipos de apoyo, incluyendo comunicación terrestre, logrando así superar la meta programada en beneficio de las localidades apoyadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

➤ Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, permitieron avanzar en el fortalecimiento de la estrategia de fomento al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. Al respecto destaca lo siguiente:

- ♦ Se supera el aislamiento geográfico en que se encontraban 106 localidades indígenas elegibles.
- ♦ La conclusión de las obras y acciones de comunicación terrestre ejecutadas por el Programa, inciden de manera determinante en el acceso a otros servicios básicos, vinculados a favorecer una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas.
- ♦ Con lo anterior, la CDI, a través del PROII, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción "Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por Capítulo, se presentó como sigue:

Concepto	Estructura Porcentual						
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./A prob.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL	11,428,834,424	10,653,832,579	10,653,832,579	-6.8	100.0	100.0	100.0
GASTO CORRIENTE	11,397,950,341	10,626,654,857	10,626,654,857	-6.8	99.7	99.7	99.7
Servicios Personales	782,266,679	792,487,717	792,487,717	1.3	6.8	7.4	7.4
Gastos de Operación	624,875,934	562,051,552	562,051,552	-10.1	5.5	5.3	5.3
Materiales y Suministros	83,898,556	98,966,255	98,966,255	18.0	0.7	0.9	0.9
Servicios Generales	540,977,378	463,085,297	463,085,297	-14.4	4.7	4.3	4.3
Subsidios	9,573,233,091	8,909,950,430	8,909,950,430	-6.9	83.8	83.6	83.6
Otros de Corriente	417,574,637	362,165,158	362,165,158	-13.3	3.7	3.4	3.4
GASTO DE INVERSIÓN	30,884,083	27,177,722	27,177,722	-12.0	0.3	0.3	0.3
Inversión Física	30,884,083	27,177,722	27,177,722	-12.0	0.3	0.3	0.3
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,784,083	6,601,325	6,601,325	14.1	0.1	0.1	0.1
- Inversión Pública	25,100,000	20,576,397	20,576,397	-18.0	0.2	0.2	0.2
- Otros de Inversión Física							
Subsidios							
Otros de Inversión							

Durante 2014 el presupuesto pagado de la CDI se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Protección Social.

- ♦ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.9% del presupuesto total pagado, y presentó una disminución de 0.03%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
- ♦ En la finalidad **Gobierno**, se ejerció el 0.1 % de los recursos de la entidad. El gasto en este rubro también fue menor en 1.0% con respecto al presupuesto aprobado, principalmente como resultado de las ampliaciones de recursos al capítulo de Servicios Personales derivadas del incremento, en el salario del personal operativo del Órgano Interno de Control.

En 2014 el presupuesto **pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) fue de 11,428,834,424 pesos, cifra inferior en 6.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (10.1%), Subsidios (6.9%) y de Inversión Física (12.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 6.8%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 1.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 55,289,794 pesos derivadas de:
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado, derivado de la sustitución de 137 plazas de carácter eventual por plazas de carácter permanente.
 - Reducción aplicada del 5% en la partida 12201.-Sueldos base al personal eventual, tomando como base el presupuesto anual modificado para el ejercicio fiscal 2014, conforme a lo dispuesto en el Oficio No. 307-A-0099 del 20 de enero de 2014 de la UCP; así como, Oficio No. 312.A-000190-5 emitido por la DGPYP "B".
 - Reducción derivada de economías generadas en servicios personales y seguridad social.
 - La aplicación de reducción del 5% en servicios personales (Seguridad Social).
 - Economías derivadas de plazas vacantes del ejercicio.
 - Reducciones derivadas de adecuación con motivos de control presupuestario, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ampliaciones compensadas por 319,853,186 pesos derivadas de:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios, así como, movimientos compensados de calendario al interior del capítulo de Servicios Personales para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo del personal operativo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo sobre compensación garantizada, costo de prestaciones, y liquidaciones).
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y programas presupuestarios, para llevar a cabo la creación de 137 plazas operativas de carácter permanente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

- Reducciones compensadas por 254,342,353 pesos consistentes en:
 - Transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios y movimientos de calendario para atender las medidas salariales (pago de incremento salarial retroactivo, pago de medidas de fin de año, aguinaldo, costo de prestaciones, pago de seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida institucional).
- En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 10.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ♦ En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 18.0%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 23,676,475 pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales, realizadas por la SHCP debido a las medidas de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto.
 - Reducción en gasto de operación y subsidios, derivado de ahorros y economías generadas en el presente ejercicio fiscal.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Ampliaciones compensadas por un total de 208,370,413 pesos que comprenden:
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena y Programa para el Mejoramiento de la Producción.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, de acuerdo al numeral 4.2. de las Reglas de Operación vigentes del Programa.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Derechos Indígenas, de acuerdo al numeral 8.1 de los Lineamientos vigentes del Programa.
 - Reducciones compensadas por un total de 169,626,238 pesos que consistieron en:
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Transferencia compensada entre Partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - ♦ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue menor en 14.4% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por 72,938,484 pesos que comprenden:
 - Reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en

el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ampliaciones compensadas por un total de 1,191,318,693 pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y entidades federativas, para estar en posibilidad de llevar a cabo la operación y seguimiento del Programa de Infraestructura Indígena y el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
 - Transferencia compensada entre Partidas de gasto, con el objeto de cubrir mantenimiento y conservación de inmuebles.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- Reducciones compensadas por un total de 1,196,272,290 de pesos para transferir recursos a los capítulos 1000, 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre partidas de gasto y programas presupuestarios para llevar a cabo la continuidad en la ocupación de 573 plazas presupuestarias de carácter eventual, por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2014.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
 - Transferencia compensada entre programas presupuestarios, entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 6.9%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 57,000,000 pesos que comprenden:
 - Transferencia de recursos a la Secretaría de Turismo con el propósito de impulsar proyectos con enfoque turístico en población indígena, mediante la formulación, diseño, implementación, acompañamiento, supervisión y evaluación de proyectos que se conviertan en fuente de bienestar para la población indígena.
 - Reducciones líquidas por 633,470,047 pesos que comprenden:
 - Transferencia de recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras de vivienda en diversas localidades elegibles del Programa de Infraestructura Indígena, para atender necesidades de vivienda en beneficio de la población indígena.
 - Se registra la presente adecuación por motivos de control presupuestario
 - Transferencia de recursos para apoyarla realización de obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como, actividades complementarias de trabajo social en localidades indígenas ubicadas en municipios del Estado de Hidalgo, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y la CONAGUA.
 - Transferencia de recursos con el objeto de llevar a cabo la actividad coordinada entre la CDI y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para el fomento y desarrollo rural de zonas indígenas, a fin de poner en marcha estrategias y actividades específicas que permitan facilitar el acceso al financiamiento y el uso óptimo de los recursos crediticios, de acuerdo al Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y la FND.

- Ampliaciones compensadas por un total de 13,984,319,308 pesos para transferir recursos a los capítulos 2000, 4000, 6000 y el rubro Otros de Corriente, con el objeto de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- Reducciones compensadas por 14,071,131,922 pesos derivadas de transferir recursos a los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000 y 4000 para estar en posibilidad de:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Reducciones líquidas por 38,362,553 pesos que comprenden:
 - Remanentes en gasto corriente, así como adecuaciones de control presupuestario, con fundamento al Artículo 106, fracción 5, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ampliaciones compensadas por un monto de 637,538,614 pesos que comprenden:
 - Transferencia compensada entre entidades federativas y partidas de gasto, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI.
 - Apoyar la alimentación básica en la Costa Chica y Montaña de Guerrero, mediante el otorgamiento de maíz, frijol y arroz, a causa de la tormenta tropical Trudy.
 - Reducciones compensadas por 654,585,540 pesos, como resultado de la transferencia de recursos de los capítulos de gasto 2000, 3000 y 4000, con el objeto de:
 - Realizar acciones de vivienda en el Programa de Infraestructura Indígena, así como la ministración de recursos al Estado de Puebla, para el apoyo de 4 proyectos de Mujer Indígena y 60 Proyectos Productivos Comunitarios del nivel básico. Beneficiando a 321 mujeres y hombres indígenas para su Asistencia Técnica Social en municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Ejecutar obras de infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un menor ejercicio presupuestario de 12%, en comparación con el presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- En materia de Inversión Física se dio un menor ejercicio presupuestario de 12% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ♦ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto pagado fue mayor en 14.1% con relación al presupuesto aprobado debido a:
 - Reducciones líquidas por un monto de 3,740,888 pesos que comprenden:
 - Se derivaba de remanentes en gasto de inversión.

- Reservas presupuestales realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con motivos de control presupuestario que se presentaron en este capítulo de gasto, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ampliaciones compensadas por un monto de 26,057,825 pesos como resultado de la transferencia de recursos entre partidas de gasto con el objeto de:
 - Llevar a cabo la adquisición de bienes informáticos, así como cubrir pago de pasivos 2013, en programas y proyectos de inversión (Equipamiento de Acervos y Equipamiento de Almacén).
- Reducciones compensadas por 21,499,695 pesos derivadas de transferir recursos a los capítulos de gasto 1000 y 3000 para estar en posibilidad de:
 - Dar atención al rastreo de caminos y carreteras de las localidades de Alcozauca, Olinalá, Huamuxtitlán, Mártir de Cuilapan, Cochoapa, Metlatonoc, San Luis Acatlán, Tlacoapan, Copanatoyac, Acatepec y Xalpatlahuac, en el Estado de Guerrero.
- ♦ En **Obra Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 18% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Reducciones líquidas por un monto de 4,523,603 pesos que comprenden:
 - Remanentes en gasto de inversión, así como adecuaciones de control presupuestario, con fundamento en el artículo 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ampliación y reducción compensada por un monto de 22,055,386 pesos como resultado de la transferencia de recursos entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, con el objeto de:
 - Adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los Programas que lleva a cabo la CDI, así como cubrir compromisos de pago.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Se aplicarán las medidas decretadas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal que se dieron a conocer mediante los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual fue de 67,448,152 pesos como se presenta en el siguiente cuadro:

Reducción del presupuesto derivado de ahorros y economías

Capítulo	Concepto	(Miles de pesos)		%
		Compromiso de Ahorro	Ahorro Alcanzado	
2000	Materiales y Suministros	501,783	501,783	100
3000	Servicios Generales	23,020,012	23,020,012	100

4300	Subsidios	13,181,955	13,181,955	100
4400	Ayudas Sociales	30,744,402	30,744,402	100
	TOTAL	67,448,152	67,448,152	100

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

a) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

La asignación presupuestal para el ejercicio 2014, fue por 11,428,834,424 pesos y fue modificada durante el ejercicio a 10,653,832,579 pesos de recursos fiscales, más 2,045,131 pesos de ingresos propios autorizados, sumando 10,655,877,710 pesos que corresponde al presupuesto cobrado y obtenido.

b) Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

El ejercicio presupuestal en 2014, fue por 10,653,832,579 pesos; los cuales corresponden a recursos fiscales.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), y transmitida al Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coincide con las cifras presupuestales del cierre, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho Sistema.

8. TESORERIA DE LA FEDERACION

Enteros efectuados a la TESOFE.

REINTEGROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FOLIO	IMPORTE	FECHA DE APLICACIÓN
1	4,707.50	29/01/2014
	9,355.07	24/02/2014
2	7,999.42	17/02/2014
	199.23	24/02/2014
3	174.52	25/02/2014
	166,794.07	20/03/2014
4	63,872.25	27/02/2014
	164,549.27	24/03/2014
5	840.10	06/03/2014
	40,000.00	28/05/2014
6	6,715.14	06/03/2014
	75,000.00	28/05/2014
7	304.42	06/03/2014
	15,000.00	29/05/2014
8	2,522.71	20/03/2014
	17,500.00	29/05/2014
9	18,927.11	21/03/2014
	7,652.00	29/05/2014
10	14,636.57	21/03/2014
	8,070.00	30/05/2014

11	13,331.98	21/03/2014
	45,000.00	02/06/2014
12	5,007.94	28/03/2014
	20,000.00	02/06/2014
13	31,022.14	26/03/2014
	27,500.00	02/06/2014
14	19,854.92	07/04/2014
	15,000.00	02/06/2014
15	30,822.74	07/04/2014
	150,000.00	17/06/2014
16	3,339.14	08/04/2014
	300,000.00	20/06/2014
17	991.00	15/04/2014
	50,000.00	24/06/2014
18	3,033.98	15/04/2014
	150,000.00	24/06/2014
19	2,916.00	15/04/2014
	32,500.00	24/06/2014
20	1,196.00	15/04/2014
	700,000.00	24/06/2014
21	5,774.50	21/04/2014
	290,000.00	25/06/2014
22	10,006.11	25/04/2014
	37,500.00	27/06/2014
23	32,675.73	30/04/2014
	225,000.00	27/06/2014
24	4,592.00	30/04/2014
	102,190.50	27/06/2014
25	15,939.17	30/04/2014
	200,000.00	30/06/2014
26	376.20	30/04/2014
	289,000.00	30/06/2014
27	1,262.24	12/05/2014
	380,000.00	30/06/2014
28	1,085.00	12/05/2014
	245,300.00	01/07/2014
29	18,870.00	19/05/2014
	700,000.00	01/07/2014
30	2,645.97	19/05/2014
	184,250.00	01/07/2014
31	20,311.77	19/05/2014
	25,000.00	01/07/2014
32	10,382.58	21/05/2014
	25,000.00	01/07/2014
33	111,771.44	21/05/2014
	25,000.00	01/07/2014
34	18,062.80	27/05/2014
	37,500.00	02/07/2014
35	35,000.00	27/05/2014
	280,000.00	02/07/2014
36	1,018.00	27/05/2014
	300,000.00	02/07/2014
37	2,419.00	27/05/2014
	25,000.00	02/07/2014
38	2,018.49	27/05/2014
	27,500.00	02/07/2014

39	6,693.17	27/05/2014
	27,500.00	02/07/2014
40	18,587.91	27/05/2014
	22,500.00	17/07/2014
41	164,626.89	30/05/2014
	37,500.00	17/07/2014
42	18,240.41	30/05/2014
	200,000.00	25/07/2014
43	528.34	30/05/2014
	300,000.00	25/07/2014
44	2,235.00	06/06/2014
	280,000.00	28/07/2014
45	2,685.65	06/06/2014
	37,500.00	30/07/2014
46	8,841.66	06/06/2014
	4,876.15	31/07/2014
47	17,595.00	13/06/2014
	17,500.00	15/08/2014
48	792.00	13/06/2014
	87,500.00	22/08/2014
49	770.00	13/06/2014
	87,500.00	12/09/2014
50	5,406.48	13/06/2014
	25,000.00	25/09/2014
51	280,356.30	13/06/2014
	37,500.00	25/09/2014
52	16,887.80	13/06/2014
	20,000.00	25/09/2014
53	5,312.62	17/06/2014
	20,000.00	30/09/2014
54	57,487.06	17/06/2014
	35,000.00	30/09/2014
55	32,721.42	18/06/2014
	25,000.00	22/10/2014
56	215.39	19/06/2014
	22,500.00	24/10/2014
57	604,768.68	26/06/2014
	18,491.37	03/12/2014
58	18,768.78	30/06/2014
59	4,900.00	30/06/2014
60	240.00	30/06/2014
61	76,082.85	11/07/2014
62	7,249.77	11/07/2014
63	1,696.00	21/07/2014
64	2,030.11	21/07/2014
65	4,348.50	21/07/2014
66	2,592.50	21/07/2014
67	415,080.00	21/07/2014
68	12,169.94	29/07/2014
69	5,856.30	29/07/2014
70	9,391.99	29/07/2014
71	4,554.00	29/07/2014
72	2,844,018.10	06/08/2014
73	3,138.00	06/08/2014
74	3,125.00	07/08/2014
75	1,492.00	13/08/2014

76	538,281.60	20/08/2014
77	376.16	20/08/2014
78	23,070.73	21/08/2014
79	458.27	21/08/2014
80	47,849.21	27/08/2014
81	40,182.54	27/08/2014
82	4,110.12	27/08/2014
83	275,000.00	29/08/2014
84	93,446.44	29/08/2014
85	151,875.00	28/08/2014
86	69,707.77	08/09/2014
87	19,200.76	08/09/2014
88	1,305.59	08/09/2014
89	50,508.69	08/09/2014
90	432.99	08/09/2014
91	6,567.00	08/09/2014
92	200,000.00	10/09/2014
93	150.61	10/09/2014
94	13,463.80	22/09/2014
95	165,975.01	22/09/2014
96	99,000.00	26/09/2014
97	2,475.00	29/09/2014
98	33,913.98	29/09/2014
99	3,142.46	29/09/2014
101	40,171.13	13/10/2014
102	55,000.00	13/10/2014
103	900.00	13/10/2014
104	3,580.09	15/10/2014
105	16,976.48	15/10/2014
106	2,966.73	15/10/2014
107	147,818.90	21/10/2014
108	16,239.15	21/10/2014
109	12,607.00	21/10/2014
110	5,834.50	21/10/2014
111	763,514.66	12/11/2014
112	15,012.79	12/11/2014
113	1,270.00	12/11/2014
114	41,853.02	12/11/2014
115	14,668.06	12/11/2014
116	10,296.15	12/11/2014
117	333.20	12/11/2014
118	100,000.00	12/11/2014
119	78,042.01	13/11/2014
120	30,000.00	13/11/2014
121	238,079.70	13/11/2014
122	16,830.00	13/11/2014
123	1,602.98	13/11/2014
124	11,631.71	13/11/2014
125	247.50	13/11/2014
126	31,901.08	20/11/2014
127	54,579.05	24/11/2014
128	24,025.02	25/11/2014
129	6,178.64	25/11/2014
130	30,340.94	25/11/2014
131	2,346,787.49	25/11/2014
132	610,732.66	25/11/2014

133	80,000.00	25/11/2014
134	473,000.00	25/11/2014
135	27,766.55	27/11/2014
136	44,000.00	27/11/2014
137	448,320.00	27/11/2014
138	18,214.79	27/11/2014
139	196,192.70	27/11/2014
140	7,600.00	27/11/2014
141	2,992.33	27/11/2014
142	590.00	27/11/2014
143	15,808.14	27/11/2014
144	19,248.60	28/11/2014
145	23,567.00	28/11/2014
146	100,000.00	02/12/2014
147	200,000.00	28/11/2014
148	21,500.00	01/12/2014
149	40,000,000.00	01/12/2014
150	100,000.00	05/12/2014
151	52,773.93	08/12/2014
152	10,000.00	08/12/2014
153	18,063.00	08/12/2014
154	1,454.34	08/12/2014
155	20,216.75	08/12/2014
156	8,819.69	08/12/2014
157	300.00	09/12/2014
158	290.75	09/12/2014
159	93,972.00	09/12/2014
160	200,000.00	09/12/2014
161	20,000.00	09/12/2014
162	15,000.00	09/12/2014
163	2,048.25	09/12/2014
164	120,000.00	11/12/2014
165	20,623.50	11/12/2014
166	5,750.00	11/12/2014
167	5,860.02	11/12/2014
168	670,370.80	11/12/2014
169	429,557.00	11/12/2014
170	1,722.53	11/12/2014
171	1,941,269.67	17/12/2014
172	12,953.58	17/12/2014
173	45,000.00	23/12/2014
174	78,507.00	23/12/2014
175	300,001.00	23/12/2014
176	90,000.00	23/12/2014
177	50,000.00	23/12/2014
178	173,336.50	23/12/2014
180	3,231.50	23/12/2014
181	13,446.24	23/12/2014
182	1,000.00	23/12/2014
183	9,057.00	23/12/2014
184	11,452.10	23/12/2014
185	288.10	23/12/2014
186	197,618.66	23/12/2014
187	11,611.05	23/12/2014
188	158,200.50	23/12/2014
189	100,000.00	23/12/2014

190	80,000.00	23/12/2014
191	23,654.64	23/12/2014
192	201,790.07	30/12/2014
193	60,000.00	30/12/2014
194	130,247.06	30/12/2014
195	26,855.60	30/12/2014
196	70,000.00	30/12/2014
197	15,300.33	30/12/2014
198	1,342.80	30/12/2014
199	2,372.69	30/12/2014
200	6,305.26	30/12/2014
201	29,816.40	31/12/2014
202	2,062.98	31/12/2014
203	1,466,587.21	31/12/2014
204	244.00	31/12/2014
205	2,028.50	31/12/2014
206	4,977.00	31/12/2014
207	731,812.00	31/12/2014
208	1,768,236.28	31/12/2014
209	37,895.42	31/12/2014
210	104,330.81	31/12/2014
211	41,799.50	31/12/2014
212	1,060,693.16	31/12/2014
213	9,397.20	31/12/2014
214	13,500.45	31/12/2014
215	422,574.62	31/12/2014
216	132,215.52	31/12/2014
217	250.00	31/12/2014
218	11,415.92	31/12/2014
219	32,905.11	31/12/2014
220	6,196,035.15	31/12/2014
221	252,686.95	31/12/2014
222	36,847.83	31/12/2014
223	161,981.32	31/12/2014
224	50,000.00	31/12/2014
Gran total:	78,317,411.58	

Directora General

L. C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

Coordinador General de
Administración y Finanzas

L. C. Luis Estrella Carbajal

Encargado del Despacho de la Dirección de
Programación y Presupuesto

L.C. Juan Manuel García Romero